



CONTRATO DE OBRA VENDIDA

En Dalcahue, a 08 de marzo del 2016, entre la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue, RUT. N° 71.146.000-4, representada por su Presidente don JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ., ambos domiciliados en Avda. Mocopulli N° 75 de la ciudad de Dalcahue, y don José Luis Ojeda Bustamante, RUT. N° 11.414.173-9, representada por el mismo, Contratista de Obras Menores, con domicilio en la Calle Avda. Mocopulli N° 470, Dalcahue, se contrata lo siguiente:

PRIMERO: La Corporación Municipal de Dalcahue, viene en contratar los servicios de don, José Luis Ojeda Bustamante para realizar el cambio de cielo raso en comedor de la escuela, cambio de cerraduras, reparación de filtración de agua en patio, mantención de baños de pre básica, mantención de iluminación en cocina y pre básica en escuela rural Mallinlemu con materiales incluidos.

SEGUNDO: La ejecución de la obra se realizara en 20 días corridos desde la fecha de este contrato.

TERCERO: El valor de los trabajos asciende a la suma \$1.469.650.- (un millón cuatrocientos sesenta y nueve mil seiscientos cincuenta pesos) incluidos impuestos.

El cual se cancelara a través del fondo de mantenimiento.

CUARTO: En el presente contrato, el Presidente de la Corporación Municipal actúa como representante legal de dicha Corporación.

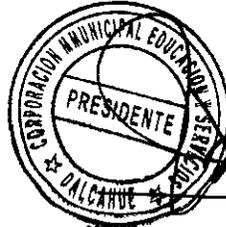
QUINTO: Para todos los efectos que pudiesen derivarse del presente contrato, las partes vienen en constituir su domicilio en la ciudad de Dalcahue.

SEXTO: El presente contrato se suscribe en tres ejemplares, quedando uno en poder de don JOSÉ LUIS OJEDA BUSTAMANTE y tres en poder de la Corporación Municipal.



JOSÉ LUIS OJEDA BUSTAMANTE

11.414.173-9



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ.
PRESIDENTE
CORP. MUNICIPAL DALCAHUE

JAPM/MGA/JCSC/fmb.